Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MICROBUS MERCEDES BENZ SPRINTER"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; la Directora de Control y Seguimiento **la Lic Lida Ocampos**; la Representante de la Asesoría Jurídica **Abog. Liliana Morel**, el Director del Departamento de Contrataciones **Lic. Juan David Caceres ;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la contratación de **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Microbus Mercedes Benz Sprinter", cuyo PAC es el Nº 325.019,** por la modalidad de Contratación Directa N° 17/2017, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nro. 334.343.

Se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: GUVER S.R.L, GIL COPAR S.R.L, WILCAR S.A DE COMERCIO Y SERVICIOS, RIEDER Y CIA SACI, CONDOR SACI.

1. Acta de apertura de oferta:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día dieciséis de noviembre de 2017, no se contó con el mínimo de ofertas para realizar el acto de apertura, por lo que se procedió de acuerdo a la Resolución N° 805/09 del 22/05/2009 y N° 522/15 del 24/02/2015 emitida por la DNCP.

Que, en fecha veintitrés días del mes de noviembre de 2017, nuevamente no se ha completado el mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas y se procede a realizar el acto de apertura de acuerdo al art.34, inciso c de la ley 2051/53 de Contrataciones Públicas.

En oportunidad de la apertura de ofertas presentó su oferta la siguiente empresa: CONDOR S.A.C.I.

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

	OFERENTE	Monto Total P(iva incluido)
1	CONDOR S.A.C.I	303.524.209

1.2. Observaciones realizadas:

No habiendo observaciones asentadas en el acta de apertura, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la Empresa; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CACERES L.

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C A H

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	Documentos Legales	CONDOR S.A.C.I Cumple/no cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Cumple.Fs 1/2
2	Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple.Fs 8
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para persona física	No Aplica
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple.SIPE
5	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple.SIPE
6	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple.SIPE

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, consultando las bases de datos disponibles para el acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca del representante legal firmante de la carta de oferta, accionistas, empleados, resultando el cuadro que sigue a continuación:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03 Cumple/no cumple	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
1	CONDOR S.A.C.I	Cumple.SIPE	Sin registros	Sin registros

Verificando de esta forma que en los registros de la oferente, no se observaron evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni del "inc. b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art.61°del Decreto N° 27909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente, la cual **no presenta errores aritméticos.**

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Habiendo un único oferente, no se requiere la Aplicación de procedimiento del Margen de preferencia, por lo que no se requiere la **presentación del Certificado de Origen de Producto y**

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Campos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES L.

Liliana Morel Zelaya
ABOGADA
M. PTE. C.S.J. Nº 7.305

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03 se procede a seleccionar a la firma CONDOR S.A.C.I., a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue;

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **CONDOR S.A.C.I.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos	CONDOR S.A.C.I.	
	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional y otras leyes, y convenios vigentes en la República conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Res. DNCP 941/2010	Cumple.SIPE	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple.SIPE	-
Copia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple. SIPE	-
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple. Fs 14	-
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente	Cumple. SIPE	

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma CONDOR S.A.C.I., ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se procede a comparar el precio ofertado con el precio referencial SICP. Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y la Res. 956/2.016, teniéndose en cuenta las demás resoluciones modificatorias emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.306

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Ortigoza
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	diferencia de Precio Unitario	% de diferencia
1	REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS	37.407.318	37.407.318	0	0
1.1	Cambio de juego de 4 de pastillas de frenos delanteros	1.856.580	1.856.580	0	0
1.2	Cambio de juego de 4 pastillas de frenos traseros	1.116.060	1.116.060	0	0
1.3	Cambio de servo freno	2.958.937	2.958.937	0	0
1.4	Reparacion de mordaza de freno trasero	9.715.200	9.715.200	0	0
1.5	Renovación de fluido de freno	400.400	400.400	0	0
1.6	Cambio de bomba central de freno	3.160.421	3.160.421	0	0
1.7	Cambio de cabo de freno de mano corto lado derecho	930.600	930.600	0	0
1.8	Cambio de freno de mano corto lado izquierdo	1.009.800	1.009.800	0	0
1.9	Cambio de cabo de freno de mano largo lado palanca	745.800	745.800	0	0
1.10	Cambio de cañito flexible de freno delantero	931.700	931.700	0	0
1.11	Cambio de cañito flexible de freno trasero	1.200.980	1.200.980	0	0
1.12	Cambio de cañito metalico de freno delantero	1.835.900	1.835.900	0	0
1.13	Cambio de cañito metalico de freno trasero	4.324.100	4.324.100	0	0
1.14	Cambio de disco de freno delantero	4.754.640	4.754.640	0	0
1.15	Cambio de disco de freno trasero	2.466.200	2.466.200	0	0
2	REPARACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE	13.645.390	13.645.390	0	0
2.1	Cambio de bomba central de embrague	1.187.230	1.187.230	0	0
2.2	Cambio de cojinete de empuje	3.708.540	3.708.540	0	0
2.3	Cambio de cañito flexible de embrague	833.800	833.800	0	0
2.4	Renovaci?n de Fluido de embrague	294.800	294.800	0	0
2.5	Cambio de disco de embrague (solo mano de obra)	448.800	448.800	0	0
2.6	Cambio de plato de embrague (solo mano de obra)	448.800	448.800	0	0
2.7	Cambio de Kit de embrague (disco y plato)	5.772.690	5.772.690	0	0
2.8	Cambio de reten cuello trasero (retén cigüeñal trasero)	950.730	950.730	0	0
3	REPARACIÓN DE SISTEMA TREN DELANTERO	40.512.428	40.512.428	0	0
3.1	Cambio de amortiguador delantero lado derecho	3.082.794	3.082.794	0	0
3.2	Cambio de amortiguador delantero lado izquierdo	3.082.794	3.082.794	0	0
3.3	Cambio de muñequin (extremo) de direccion corto	1.802.240	1.802.240	0	0
3.4	Cambio de precat de direccion	4.586.120	4.586.120	0	0
3.5	Cambio de ruleman de masa delantera	10.898.800	10.898.800	0	0
3.6	Servicio de Alineaci?n de direcci?n (solo mano de obra)	198.000	198.000	0	0
3.7	Servicio de Balanceo de ruedas (solo mano de obra)	264.000	264.000	0	0
3.8	Cambio de buje parrilla inferior	1.070.960	1.070.960	0	0
3.9	Cambio de parrilla (brazo)de suspension inferior delantero l/ derecho con rotula	6.407.500	6.407.500	0	0
3.10	Cambio de parrilla (brazo)de suspension inferior delantero l/ izquierdo con rotula.	6.407.500	6.407.500	0	0
3.11	Cambio de brazo bieleta de estabilizador lado derecho	891.770	891.770	0	0

Lic. Lida Campos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Página 4 de 11

Jorge César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

3.12	Cambio de brazo bieleta de estabilizador lado izquierdo	891.770	891.770	0	0
3.13	Cambio de buje barra estabilizador	928.180	928.180	0	0
4	REPARACIÓN DE TREN TRASERO	27.749.810	27.749.810	0	0
4.1	Cambio de amortiguador trasero lado derecho	1.820.940	1.820.940	0	0
4.2	Cambio de amortiguador trasero lado izquierdo	1.820.940	1.820.940	0	0
4.3	Cambio de buje estabilizador trasero medio	555.720	555.720	0	0
4.4	Cambio de bieleta estabilizador trasero (soporte puntera)	1.731.400	1.731.400	0	0
4.5	Cambio de manchón unión de cardan y caja	4.476.230	4.476.230	0	0
4.6	Cambio de centralizador de cardan	3.839.000	3.839.000	0	0
4.7	Cambio de reten palier	745.140	745.140	0	0
4.8	Cambio de prisionero de rueda con tuerca	1.478.400	1.478.400	0	0
4.9	Cambio de reten piñon	498.740	498.740	0	0
4.10	Cambio de reten de masa trasero	1.473.780	1.473.780	0	0
4.11	Cambio de ruleman masa trasero	4.612.520	4.612.520	0	0
4.12	Cambio de buje elastico trasero	4.697.000	4.697.000	0	0
5	REPARACIÓN DE RADIADOR	3.827.945	3.827.945	0	0
5.1	Cambio de radiador	3.478.090	3.478.090	0	0
5.2	Refrigerante para radiador	349.855	349.855	0	0
6	MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	53.522.441	54.242.441	720000	1,35
6.1	Cambio de compresor de A/C	10.560.011	10.560.011	0	0
6.2	Cambio de evaporador o vaporizador	2.475.820	2.745.820	270000	10,91
6.3	Cambio de condensador	4.710.310	4.710.310	0	0
6.4	Cambio de filtro trasero o cartucho	6.493.200	6.943.200	450000	6,93
6.5	Servicio de carga de gas ecológicos-	957.000	957.000	0	0
6.6	Cambio filtro de cabina o filtro combinado delantero.	1.094.610	1.094.610	0	0
6.7	Cambio de soplador delantero izquierdo	171.600	171.600	0	0
6.8	Cambio de aceite compresor	957.000	957.000	0	0
6.9	Cambio de filtro de gas.	858.660	858.660	0	0
6.10	Cambio de radiador de A/C (condensador)	396.000	396.000	0	0
6.11	Mantenimiento cambio de cañería de A/C	2.969.560	2.969.560	0	0
6.12	Mantenimiento cambio de plaqueta(llave de accionamiento)	4.254.030	4.254.030	0	0
6.13	Cambio de compresor de A/C	13.673.550	13.673.550	0	0
6.14	cambio de correa de A/C	902.330	902.330	0	0
6.15	Reparaci?n de manguera de A/C	3.048.760	3.048.760	0	0
7	REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	34.422.190	34.422.190	0	0
7.1	Cambio de cremallera de direccion	15.829.000	15.829.000	0	0
7.2	Cambio de bomba de direccion hidraulica	7.855.650	7.855.650	0	0
7.3	Renovaci?n de Fluido de direccion hidraulica	500.940	500.940	0	0
7.4	Cambio de guardapolvo de cremallera de direccion	1.887.600	1.887.600	0	0
7.5	Cambio de columna de dirección	8.349.000	8.349.000	0	0

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES L.

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	17.373.726	17.373.726	0	0
8.1	Cambio de aceite motor (Solo repuestos)	1.261.150	1.261.150	0	0
8.2	Cambio de filtro de aire motor (Solo repuestos)	350.456	350.456	0	0
8.3	Cambio de filtro de aceite	214.500	214.500	0	0
8.4	Cambio de filtro de combustible (Solo repuestos)	850.850	850.850	0	0
8.5	Cambio de correa de distribución (de alternador) 6PK-221	442.750	442.750	0	0
8.6	Cambio de correa de distribución (de A/C) 6PK-1124	551.980	551.980	0	0
8.7	Cambio de manguera de radiador superior	325.600	325.600	0	0
8.8	Cambio de manguera radiador inferior	573.430	573.430	0	0
8.9	Cambio de soporte motor lado izquierdo	665.390	665.390	0	0
8.10	Cambio de soporte motor lado derecho	665.390	665.390	0	0
8.11	Cambio de aleta ventilador de motor	1.646.370	1.646.370	0	0
8.12	Cambio de embrague viscoso(embrague ventilador)	1.646.370	1.646.370	0	0
8.13	Cambio de tapa balancin (tapa de recarga de aceite motor)	4.477.000	4.477.000	0	0
8.14	Cambio de junta tapa balancin	798.600	798.600	0	0
8.15	Cambio de reten frente motor	658.130	658.130	0	0
8.16	Cambio de tensor de correa alternador	1.375.440	1.375.440	0	0
8.17	Cambio de polea loca exterior frente motor	870.320	870.320	0	0
9	MANTENIMIENTO DE CAJA DE CAMBIOS	3.089.251	3.089.251	0	0
9.1	Cambio de aceite de caja de transmisión	823.911	823.911	0	0
9.2	Cambio de reten cola de caja	428.450	428.450	0	0
9.3	Cambio de reten de eje de mando	692.450	692.450	0	0
9.4	Cambio de soporte de caja.	1.144.440	1.144.440	0	0
10	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	4.454.120	4.454.120	0	0
10.1	Cambio de aceite diferencial	3.115.200	3.115.200	0	0
10.2	Cambio de reten piñon	419.540	419.540	0	0
10.3	Cambio de tuerca piñón	290.400	290.400	0	0
10.4	Cambio de junta diferencial	628.980	628.980	0	0
11	REPARACIÓN DE PARTE ELÉCTRICA	54.243.200	54.243.200	0	0
11.1	Reparacion y mantenimiento de alternador con cambio de regulador de volt	6.906.680	6.906.680	0	0
11.2	Cambio de alternador	11.555.500	11.555.500	0	0
11.3	Comprobación de batería (solo mano de obra)	66.000	66.000	0	0
11.4	Cambio de motor de arranque	8.505.200	8.505.200	0	0
11.5	Cambio de foco luz alta	115.060	115.060	0	0
11.6	Cambio de foco luz baja	112.200	112.200	0	0
11.7	Cambio de Bujía incandescente	4.822.400	4.822.400	0	0
11.8	Cambio de sensor de temperatura	444.400	444.400	0	0
11.9	Cambio de plaqueta de bocina	1.883.750	1.883.750	0	0
11.10	Cambio de sensor caudalimetro	2.886.400	2.886.400	0	0
11.11	Cambio de bocina	684.200	684.200	0	0

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carios 362 y William Richardson, Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

11.12	Cambio de motor limpia parabrisas	2.609.530	2.609.530	0	0
11.13	Cambio de batería	2.525.600	2.525.600	0	0
11.14	Cambio de sensor de velocimetro	6.366.800	6.366.800	0	0
11.15	Cambio de llave de mecanismo de levanta vidrio	4.759.480	4.759.480	0	0
12	CAMBIO DE ACCESORIOS	11.629.970	11.629.970	0	0
12.1	Cambio de Manija o picaporte exterior de puerta delantera lado derecho	256.190	256.190	0	0
12.2	Cambio de Manija o picaporte exterior de puerta delantera lado izquierdo	295.790	295.790	0	0
12.3	Cambio de cabo abre capot completo	218.240	218.240	0	0
12.4	Limpieza de tanque de combustible (solo mano de obra)	528.000	528.000	0	0
12.5	Cambio de tanque de combustible	7.584.610	7.584.610	0	0
12.6	Cambio de tapa tanque de combustible	144.760	144.760	0	0
12.7	Cambio de cepillo limpiaparabrisas delantero	576.950	576.950	0	0
12.8	Cambio de cepillo limpiaparabrisas trasero	581.240	581.240	0	0
12.9	Cambio de insignia o emblema delantero	115.060	115.060	0	0
12.10	Cambio de insignia o emblema trasero	198.000	198.000	0	0
12.11	Antena de radio	1.131.130	1.131.130	0	0
13	REPARACIÓN SISTEMA DE ESCAPE	926.420	926.420	0	0
13.1	Cambio de soporte de caño de escape	926.420	926.420	0	0

Los precios ofertados se encuentran dentro del margen Legal establecido.

4.2. Verificación de la Experiencia

Que, de conformidad a lo establecido en el núm. 18 inc. "d" y "e", del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), se ha procedido al análisis de la experiencia presentada por la firma **CONDOR S.A.C.I** ; constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	CONDOR S.A.C.I
	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de experiencia comprobada de al menos 5 años como prestador de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos marca Mercedes Benz modelo Sprinter, que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la provisión de servicios de mantenimiento y reparación (contratos y/o facturaciones) ya sea en el sector público como privado; Con la presentación de un documento, se tomará como cumplida el presente requerimiento. El presente requerimiento se contará desde la fecha de apertura hacia atrás.	Cumple. Contrato N° 24/2011 con el Hospital General Pediátrico " Niños de Acosta Ñu.
Constancia de al menos dos (2) contratantes, con quienes haya celebrado contrato y cumplido en cuanto a provisión en tiempo y forma todos los requerimientos.	Cumple. Contrato N° 107/2014 con Ministerio de Justicia; Contrato N° 70 con Fuerzas Armadas de la Nación.
Se debe contar con la autorización del representante de marca en la República del Paraguay para realizar trabajos de Mantenimiento y reparación, a fin de garantizar la garantía de fábrica del mismo.	Cumple. Certificado de DAIMLER AG con domicilio en Stuttgart, Alemania

Lic. Lida Acampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Mesa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES L.

Liliana Noemí Cabrera
ABOGADO
MATRÍCULA C.S.J. Nº 7.303

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

4.3 verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los servicios a ser Adquiridos, se ha procedido a verificar la oferta presentada por la firma **CONDOR S.A.C.I;** constatándose el siguiente análisis:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Presentación	Cantidad	Cumple/No Cumple
1	REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS				
1.1	Cambio de juego de 4 de pastillas de frenos delanteros	Unidad	Evento	1	Cumple
1.2	Cambio de juego de 4 pastillas de frenos traseros	Unidad	Evento	1	Cumple
1.3	Cambio de servo freno	Unidad	Evento	1	Cumple
1.4	Reparacion de mordaza de freno trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
1.5	Renovación de fluido de freno	Unidad	Evento	1	Cumple
1.6	Cambio de bomba central de freno	Unidad	Evento	1	Cumple
1.7	Cambio de cabo de freno de mano corto lado derecho	Unidad	Evento	1	Cumple
1.8	Cambio de freno de mano corto lado izquierdo	Unidad	Evento	1	Cumple
1.9	Cambio de cabo de freno de mano largo lado palanca	Unidad	Evento	1	Cumple
1.10	Cambio de cañito flexible de freno delantero	Unidad	Evento	1	Cumple
1.11	Cambio de cañito flexible de freno trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
1.12	Cambio de cañito metálico de freno delantero	Unidad	Evento	1	Cumple
1.13	Cambio de cañito metálico de freno trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
1.14	Cambio de disco de freno delantero	Unidad	Evento	1	Cumple
1.15	Cambio de disco de freno trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
2	REPARACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE				
2.1	Cambio de bomba central de embrague	Unidad	Evento	1	Cumple
2.2	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	Cumple
2.3	Cambio de cañito flexible de embrague	Unidad	Evento	1	Cumple
2.4	Renovación de Fluido de embrague	Unidad	Evento	1	Cumple
2.5	Cambio de disco de embrague (solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	Cumple
2.6	Cambio de plato de embrague (solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	Cumple
2.7	Cambio de Kit de embrague (disco y plato)	Unidad	Evento	1	Cumple
2.8	Cambio de retén cuello trasero (retén cigüeñal trasero)	Unidad	Evento	1	Cumple
3	REPARACIÓN DE SISTEMA TREN DELANTERO				
3.1	Cambio de amortiguador delantero lado derecho	Unidad	Evento	1	Cumple
3.2	Cambio de amortiguador delantero lado izquierdo	Unidad	Evento	1	Cumple
3.3	Cambio de muñequin (extremo) de direccion corto	Unidad	Evento	1	Cumple
3.4	Cambio de precat de dirección	Unidad	Evento	1	Cumple
3.5	Cambio de ruleman de masa delantera	Unidad	Evento	1	Cumple
3.6	Servicio de Alineación de dirección (solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	Cumple
3.7	Servicio de Balanceo de ruedas (solo mano de obra	Unidad	Evento	1	Cumple
3.8	Cambio de buje parrilla inferior	Unidad	Evento	1	Cumple
3.9	Cambio de parrilla (brazo)de suspension inferior delantero l/derecho con rotula	Unidad	Evento	1	Cumple
3.10	Cambio de parrilla (brazo)de suspension inferior delantero l/izquierdo con	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	rotula.				
3.11	Cambio de brazo bieleta de estabilizador lado derecho	Unidad	Evento	1	Cumple
3.12	Cambio de brazo bieleta de estabilizador lado izquierdo	Unidad	Evento	1	Cumple
3.13	Cambio de buje barra estabilizador	Unidad	Evento	1	Cumple
4	REPARACIÓN DE TREN TRASERO				
4.1	Cambio de amortiguador trasero lado derecho	Unidad	Evento	1	Cumple
4.2	Cambio de amortiguador trasero lado izquierdo	Unidad	Evento	1	Cumple
4.3	Cambio de buje estabilizador trasero medio	Unidad	Evento	1	Cumple
4.4	Cambio de bieleta estabilizador trasero (soporte puntera)	Unidad	Evento	1	Cumple
4.5	Cambio de manchón unión de cardán y caja	Unidad	Evento	1	Cumple
4.6	Cambio de centralizador de cardan	Unidad	Evento	1	Cumple
4.7	Cambio de reten palier	Unidad	Evento	1	Cumple
4.8	Cambio de prisionero de rueda con tuerca	Unidad	Evento	1	Cumple
4.9	Cambio de retén piñón	Unidad	Evento	1	Cumple
4.10	Cambio de retén de masa trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
4.11	Cambio de ruleman masa trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
4.12	Cambio de buje elástico trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
5	REPARACIÓN DE RADIADOR				
5.1	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	Cumple
5.2	Refrigerante para radiador	Unidad	Evento	1	Cumple
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
6.1	Cambio de compresor de A/C	Unidad	Evento	1	Cumple
6.2	Cambio de evaporador o vaporizador	Unidad	Evento	1	Cumple
6.3	Cambio de condensador	Unidad	Evento	1	Cumple
6.4	Cambio de filtro trasero o cartucho	Unidad	Evento	1	Cumple
6.5	Servicio de carga de gás ecológicos-	Unidad	Evento	1	Cumple
6.6	Cambio filtro de cabina o filtro combinado delantero.	Unidad	Evento	1	Cumple
6.7	Cambio de soplador delantero izquierdo	Unidad	Evento	1	Cumple
6.8	Cambio de aceite compresor	Unidad	Evento	1	Cumple
6.9	Cambio de filtro de gas	Unidad	Evento	1	Cumple
6.10	Cambio de radiador de A/C (condensador)	Unidad	Evento	1	Cumple
6.11	Mantenimiento – cambio de cañería de A/C	Unidad	Evento	1	Cumple
6.12	Mantenimiento – cambio de plaqueta(llave de accionamiento)	Unidad	Evento	1	Cumple
6.13	Cambio de compresor de A/C	Unidad	Evento	1	Cumple
6.14	cambio de correa de A/C	Unidad	Evento	1	Cumple
6.15	Reparación de manguera de A/C	Unidad	Evento	1	Cumple
7	REPARACIÓN SISTEMA DE DIRECCIÓN				
7.1	Cambio de cremallera de dirección	Unidad	Evento	1	Cumple
7.2	Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	Cumple
7.3	Renovación de Fluido de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	Cumple
7.4	Cambio de guardapolvo de cremallera de dirección	Unidad	Evento	1	Cumple
7.5	Cambio de columna de dirección	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR				
8.1	Cambio de aceite motor (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	Cumple
8.2	Cambio de filtro de aire motor (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	Cumple
8.3	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	Cumple
8.4	Cambio de filtro de combustible (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	Cumple
8.5	Cambio de correa de distribución (de alternador) 6PK-221	Unidad	Evento	1	Cumple
8.6	Cambio de correa de distribución (de A/C) 6PK-1124	Unidad	Evento	1	Cumple
8.7	Cambio de manguera de radiador superior	Unidad	Evento	1	Cumple
8.8	Cambio de manguera radiador inferior	Unidad	Evento	1	Cumple
8.9	Cambio de soporte motor lado izquierdo	Unidad	Evento	1	Cumple
8.10	Cambio de soporte motor lado derecho	Unidad	Evento	1	Cumple
8.11	Cambio de aleta ventilador de motor	Unidad	Evento	1	Cumple
8.12	Cambio de embrague viscoso(embrague ventilador)	Unidad	Evento	1	Cumple
8.13	Cambio de tapa balancín (tapa de recarga de aceite motor)	Unidad	Evento	1	Cumple
8.14	Cambio de junta tapa balancín	Unidad	Evento	1	Cumple
8.15	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	Cumple
8.16	Cambio de tensor de correa alternador	Unidad	Evento	1	Cumple
8.17	Cambio de tensor de correa alternador	Unidad	Evento	1	Cumple
9	MANTENIMIENTO DE CAJA DE CAMBIOS				
9.1	Cambio de aceite de caja de transmisión	Unidad	Evento	1	Cumple
9.2	Cambio de retén cola de caja	Unidad	Evento	1	Cumple
9.3	Cambio de reten de eje de mando	Unidad	Evento	1	Cumple
9.4	Cambio de soporte de caja.	Unidad	Evento	1	Cumple
10	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL				
10.1	Cambio de aceite diferencial	Unidad	Evento	1	Cumple
10.2	Cambio de reten piñón	Unidad	Evento	1	Cumple
10.3	Cambio de tuerca piñón	Unidad	Evento	1	Cumple
10.4	Cambio de sensor de velocímetro	Unidad	Evento	1	Cumple
11	REPARACIÓN DE PARTE ELÉCTRICA				
11.1	Reparación y mantenimiento de alternador con cambio de regulador de voltaje, polea, ruleman, etc.	Unidad	Evento	1	Cumple
11.2	Cambio de alternador	Unidad	Evento	1	Cumple
11.3	Comprobación de batería (solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	Cumple
11.4	Cambio de motor de arranque	Unidad	Evento	1	Cumple
11.5	Cambio de foco luz alta	Unidad	Evento	1	Cumple
11.6	Cambio de foco luz baja	Unidad	Evento	1	Cumple
11.7	Cambio de Bujía incandescente	Unidad	Evento	1	Cumple
11.8	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	Evento	1	Cumple
11.9	Cambio de plaqueta de bocina	Unidad	Evento	1	Cumple
11.10	Cambio de sensor caudalimetro	Unidad	Evento	1	Cumple
11.11	Cambio de bocina	Unidad	Evento	1	Cumple
11.12	Cambio de motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Liliana Morel Zelaya
ABOGADA
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

11.13	Cambio de batería	Unidad	Evento	1	Cumple
11.14	Cambio de sensor de velocímetro	Unidad	Evento	1	Cumple
11.15	Cambio de llave de mecanismo de levanta vidrio	Unidad	Evento	1	Cumple
12	CAMBIO DE ACCESORIOS				
12.1	Cambio de Manija o picaporte exterior de puerta delantera lado derecho	Unidad	Evento	1	Cumple
12.2	Cambio de Manija o picaporte exterior de puerta delantera lado izquierdo	Unidad	Evento	1	Cumple
12.3	Cambio de cabo abre capot completo	Unidad	Evento	1	Cumple
12.4	Limpieza de tanque de combustible (solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	Cumple
12.5	Cambio de tanque de combustible	Unidad	Evento	1	Cumple
12.6	Cambio de tapa tanque de combustible	Unidad	Evento	1	Cumple
12.7	Cambio de cepillo limpiaparabrisas delantero	Unidad	Evento	1	Cumple
12.8	Cambio de cepillo limpia parabrisas trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
12.9	Cambio de insignia o emblema delantero	Unidad	Evento	1	Cumple
12.10	Cambio de insignia o emblema trasero	Unidad	Evento	1	Cumple
12.11	Antena de radio	Unidad	Evento	1	Cumple
13	REPARACIÓN SISTEMA DE ESCAPE				
13.1	Cambio de soporte de caño de escape	Unidad	Evento	1	Cumple

Cabe señalar que en fecha 24/11/2017 se requirió a la Jefatura de Taller Mecánico la verificación correspondiente al Anexo C, Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas en el marco del presente llamado; presentándose la siguiente tabla comparativa de especificaciones técnicas:

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDOR S.A.C.I.
	CUMPLE/NO CUMPLE
1- Debe contar con infraestructuras edilicias propias de 300 m2 (trescientos) como mínimo, techado como mínimo un 70% de la infraestructura presentada y cerramiento perimetral íntegramente, para garantizar las condiciones mínimas de seguridad e integridad de la flota a ser reparada.	Cumple
2- El taller deberá estar dentro de una distancia de 10 km de la convocante. (Addenda Nro. 2, establece 13 km)	Cumple
3- Debe contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada y aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente	Cumple
4-Debe contar con banco soporte para reparación y ajuste de diferencial	Cumple
5- Debe contar con equipos de alineación y balanceo electrónico.	Cumple
6-Debe contar con las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros,reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, etc.	Cumple
7- Debe contar con la capacidad en materia de equipos esenciales para la ejecución del trabajo, a excepción de trabajos especializados, como Rectificaciones de Motores y otras rectificaciones generales, Trabajos de Tornería que podrán ser pertenecientes a terceros en buen estado y con disponibilidad inmediata.	Cumple
8- Debe contar con un sistema de prevención adecuada contra incendios en todas sus Instalaciones. (Ej. Extintores de incendio,baldes con arena, mangueras de agua, etc.)	Cumple
9- Debe contar con Personal idóneo para la ejecución de los trabajos y especialistas para cada tipo de Servicios o áreas.	Cumple

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

10- Debe contar con Scaner con impresora incorporada y/o similar o superior para el diagnóstico de falla de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos, abs y encastre 4x4. Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico-electrónico.	Cumple
11-Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico	Cumple
12-Debe contar con herramientas convencionales como: prensa hidráulica, prensa de banco, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos gatos yacares,), etc.	Cumple
14- Debe contar con sistema de vigilancia personal y póliza de seguro vigente que cubra la responsabilidad civil por el 100% del valor de los vehículos del CAH que fueron entregados para su reparación	Cumple
15- Debe contar con habilitación ambiental de la SEAM o declaración jurada de estar en trámite.	Cumple
16- Debe contar con Elevador hidráulico para montaje y desmontaje de caja de velocidad.	Cumple
17- Debe contar con Banco giratorio para armado de motores	Cumple
18- Debe contar con Transportadora hidraulica de motores (guinche)	Cumple
19- Debe Contar con sistema de circuito cerrado (cámaras las 24 horas)	Cumple

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma CONDOR S.A.C.I cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 325.019, previsto para el ejercicio fiscal 2017, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Firma **CONDOR S.A.C.I** con RUC Nº: 8002514-8, el llamado de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Microbus Mercedes Benz Sprinter, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual hasta un monto máximo de Gs.30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs.15.000.000 (Guaraníes quince millones) Iva incluido, para la provisión de los servicios indicados en la planilla extensa de su oferta.

Se aclara que en las adjudicaciones con Contrato abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la resolución de la DNCP N°2238/14.

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios adquiridos que afecte al Ejercicio 2018, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el ejercicio 2018 y la emisión del código de contratación correspondiente.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a consideración del Consejo Directivo del Cah, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el art.28 de la Ley N°2051/03 "de Contrataciones Públicas" siendo las diez horas del dia veintisiete de noviembre del cte; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo - CAH

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py